

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.)  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. . . . . 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 10 rs.  
En Menorca ó Ibiza fran-  
co de porte. . . . . 12 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 1 rl.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 5 DE JUNIO DE 1849.

## CORTES.

## CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. TEJADA.

Sesion del dia 22 de mayo.

Abierta á las dos y tres cuartos se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

El señor vice-presidente *Tejada*: Continúa la discusion pendiente.

Despues de un discurso que pronunció el señor Navarro, contestándole el señor ministro de la Gobernacion se procedió á la votacion de la enmienda y fue adoptada por 90 votos contra 59.

El señor *Presidente*: Tomada en consideracion la enmienda va á preguntarse al Congreso si se discutirá previamente y con separacion como lo manda el reglamento.

A peticion de algunos señores diputados se procedió á la votacion nominal y se decidió no se discutiese con separacion por 75 votos en pro y 43 en contra.

## Enmienda decimatercia.

De los señores Gonzalez Romero, Miota, Moyano, Escudero, Melida, Olivan y Estéban Collantes.

«La autorizacion que propone la comision se conceda al gobierno de S. M., comprenderá tambien en la parte de reintegros la partida de 360,000 rs. que para la suscripcion de los códigos que publica la sociedad titulada *La Publicidad* pedia el mismo gobierno en el artículo 11.» (Pendiente.)

Apoyada brevemente por el señor Miota, y admitida por la comision, se toma en consideracion acordándose que no se discuta separadamente.

## Enmienda decimacuarta.

De los señores Muchada, Lopez Grado, Sardá, Sanchez Silva, Mesia, Calatrava y Crespo.

«Pedimos al Congreso que al final del art. 1.º del proyecto de ley de autorizacion de presupuestos se agregue lo siguiente: cuidando el gobierno de que la marina sea atendida cual corresponde á su importancia y á los servicios que puede prestar al país, aplicando á ella todas las economias que la próxima terminacion de la guerra permita hacer en el presupuesto de este ministerio.»

Varios señores diputados y ministros tomaron parte en la discusion de esta enmienda la cual por último fue desechada.

## Enmienda decimaquinta del señor Mendizabal.

«Esta enmienda está reducida á que en la próxima legislacion y con los presupuestos presente el gobierno nota de todas las deudas del Estado.»

## FOLLETIN.

## Modas de Madrid.

Tiempo es ya de hacer á nuestros lectores una ligera descripcion de los trajes mas elegantes del dia. Llegó la primavera, durante la cual aparecen en los paseos, lo mismo que las flores de los vergeles, las vaporosas ninfas reinas de la moda.

Citaremos algunos trajes de baile, si bien la época de estos ha pasado por ahora. Los vestidos blancos ó de colores muy claros son preferidos para las *soirées* de primavera. Los peinados á la *Leopold Robert* ó á la *Vulois* son muy propios para la presente estacion. Esos rizos que rodean el rostro sin ocultar nada de sus encantos, tienen un no sé que de vaporoso y aéreo que sienta bien á casi todas las fisonomias. Las jóvenes suelen llevar el pelo levantado á la *María Stuardo*, y sujeto con unas agujas de piedra; este peinado no admite ningun otro adorno. En estos hay mucha variacion; en un vestido de muaré blanco pueden ponerse algunas blondas dispuestas en forma de delantal, con muchas filas de bertas. Los vestidos de colores claros pueden ir adornados de franjas con botones de oro y un bordado formando un cordón de camelias encarnadas. Las *draperies*

El señor Mendizabal despues de apoyar su enmienda, la retira.

El señor Presidente anunció para la sesion de mañana la discusion pendiente y el dictámen sobre letrados consultores y levantó la sesion á las seis y cuarto.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 25 de mayo de 1849.

Se abre á las tres menos cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El Congreso declara haber recibido con aprecio, y que se archivará un ejemplar de una obra que remite el señor D. Marcial Antonio Lopez.

## ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion pendiente relativa á presupuestos.

Segunda lectura de la siguiente enmienda.

## Decimasesta.

De los señores Belloso, marques del Puerto, Diez del Rio, Barona, Arteaga, Tres Palacios, y Quijano.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la deliberacion del Congreso como adición al artículo único del proyecto de ley sobre los presupuestos de 1849 el siguiente:

Artículo 2.º El gobierno presentará en los primeros dias de la próxima legislatura los presupuestos para el año de 1850 con las cuentas de 1848.

Habló en su apoyo el señor Belloso y despues de una ligera discusion fue retirada por el mismo.

Queda retirada.

Se lee la siguiente:

Decimaséptima. De los señores Urries, Fuentes, Fernandez, marques del Reino; Mendez, Inguanzo y Porres, y Balbuena.

«Se autoriza al gobierno para rebajar el precio de la sal que consumen esclusivamente los ganados lanar y vacuno, y para facilitar que los propietarios de ganados reciban la sal directamente de las fábricas.»

El señor *Urries* la apoya brevemente.

El señor *Mon*, ministro de Hacienda: El gobierno no tiene inconveniente en admitir la enmienda, porque á nada le obliga, pero el contraer compromisos seria engañar al Congreso. La proposicion es conveniente; pero hay que tener en cuenta las consecuencias que pueda resultar por el fraude que pueda hacerse.

El señor *Urries*: Me consta que el gobierno trata de resolver esa cuestion; y si el señor ministro asegura que para el año próximo procurará facilitarla, retiro mi enmienda.

El señor *Mon*, ministro de Hacienda: Yo no puedo contraer compromisos: lo que prometo es aconsejar á S. M. que se digne nombrar una comision y que forme parte de ella el señor *Urries*.

y las mangas llevan el mismo bordado. Los sombreros, en lo general, son de gasa de tul; su forma es un poco abierta por delante, y la copa redonda. Muchos son de crespon bordado de seda ó con agremanes de paja; van adornados con un pequeño ramo de flores campestres.

Los trajes de mañana y de paseo son en forma de peinador, adornados con muchos volantes pequeños. Se hacen de telas ligeras, tales como *foulard* escoces, muselina, chaconada con flores y tafetan de capricho. Tambien se llevan unas levitas de tafetan ligero, abrochadas por delante.

Los vestidos de tela delgada, como el barege, la grenadine y la muselina de seda, llevan dos ó tres volantes; pero los de tela mas gruesa llevan hasta once volantes. Se siguen usando las mangas lisas con todos los vestidos, al paso que las mangas *amadis* no sirven sino para los cuerpos cerrados, las que llegan solamente al codo solo sirven para los cuerpos abiertos. Tambien son muy elegantes las mangas á la *religiosa*, las cuales no carecen de gracia si van recogidas en la mitad del brazo, y si la manga interior es de muselina muy trasparente.

Citaremos algunos de los trajes mas elegantes para paseo. Una capota de tafetan color de rosa, adornada con pequeños volantes de la misma tela. Un vestido y manteleta de tafetan color de acanto, guarnecidos de volantes, botines del mis-

Queda retirada la enmienda.

Se lee la siguiente:

Décima-octava. De los señores Campoy, Polo, Marco, Córdova, Llano, Valterra y San Vicente.

«Pero pagándose por la contribucion de inmuebles tan solo los 250 millones que se pagaron el año último.»

El señor *Mon*, ministro de Hacienda: Esta enmienda ha sido discutida y votada por el Congreso y desechada: yo respeto mucho el derecho que tienen los señores diputados; pero admitida esta práctica, las discusiones serian interminables. Hago esta observacion sin que se crea por eso que trato de dirigir inculpacion alguna á la mesa. Pido que se lea la enmienda octava que se ha discutido ya y desechado.

Las palabras del señor ministro de Hacienda son contestadas por el señor Presidente del Congreso y el señor Campoy, y dan lugar á varias contestaciones de poco interés.

Puesta á votacion la enmienda, siendo esta nominal, es desechada por 76 votos contra 40.

## Enmienda decimanovena.

Se lee esta que dice asi: «Se autoriza al gobierno para que pueda dar al ministro de marina hasta diez millones de reales para dedicarlos á la construccion de buques en la península con prohibicion de que puedan emplearse en construccion en el extranjero ni compra de buques.—Mendez.—Seijas.—Melero.—Gomez.—Inguanzo.—Balbuena.—Herrera Troyano.—Roda.»

Habla en su apoyo el señor Mendez y despues de las esplicaciones dadas por el señor ministro de la Gobernacion la retira.

Se suspende esta discusion.

Tiene la palabra el señor ministro de Comercio.

El señor Bravo Murillo, ministro de Instruccion y Obras publicas sube á la tribuna y lee un proyecto de ley en que se pide la autorizacion de las Cortes para vender el edificio donde estuvo el suprimido colegio de San Telmo de Sevilla á S. A. doña Maria Luisa Fernanda.

El Congreso acuerda reunirse en secciones.

El señor *Presidente*: Mañana continuará la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco menos cuarto.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

## PERIODICOS DE MADRID.

La NACION dice no haber querido autorizacion en los presupuestos despues de un examen de tres meses, y no quererla con mas motivo en los aranceles. La cuestion de presupuestos es cues-

mo color del vestido, cuello y puños ricamente bordados á la inglesa y sombrillas (*jeune femme*) color de rosa.

Un sombrero de paja con adornos tambien de paja. Vestido y manteleta verde.

La manteleta adornada con dos volantes de encaje negro, y unas franjas de terciopelo sobre estos volantes.

Una capota de tafetan blanco con volantes de blonda. Vestido de tafetan azul con dos volantes poco plegados, y una manteleta de verano blanca, á la que han dado el nombre de *Profeta*.

En los hombres es muy general la levita con una sola hilera de botones, el talle en su sitio, la falda corta. Chaleco bien sea de seda ó de piqué, en forma de *chal*. Corbata de color. Los cuellos por lo general vueltos, y si son derechos avanzan mucho, formando punta. Siguen muy en boga los botones en los puños de la camisa; los mas elegantes son esmaltados. Pantalón de color liso, bien sea gris ó de color de ladrillo mas ó menos claro, con franja, á pesar de que este verano quedará esta moda abolida por lo mucho que se va generalizando. Bota ó zapato de charol y sombrero de ala ancha.

De mañana es muy elegante un levitin corto con un ligero corte de frac en los faldones, abrochado en el cuello con un solo boton en forma de presilla.

tion temporal, que no traspasa los límites de un año, que puede mejorarse, y corregirse de sus errores é imperfección: la cuestión de aranceles es cuestión decisiva, en que no se puede retroceder, que crea hábitos permanentes y necesidades perpetuas, que abdica sin remisión el poder de reedificar lo que una vez ha derribado. ¿Nos habíamos de contentar con un exámen rápido de pocos días, bajo la influencia de esa constelación autorizadora que domina con los bancos desiertos, con las cabezas distraídas, con los ánimos impacientes de descanso?

Manifiesta que la Rusia ha dado el aviso de su venida; y este aviso es el reconocimiento de la República francesa; acto, que según dice muy bien *El País*, es una mera fórmula. Los diestros antes de empezar el asalto se saludan con los floretes. El reconocimiento en sentir de nuestro colega no es espontáneo, no es sincero. Lo mismo dice *la Nación*: es un engaño patente, es el preliminar de una declaración de guerra.

La EPOCA se limita á dar su reseña parlamentaria, en la cual se felicita sinceramente por este carácter de urbanidad y de templanza que van tomando los debates del congreso de diputados, y que seguramente no es perdido para el crédito del sistema representativo.

Elogia el proyecto de reforma de aranceles presentado á las córtes, y da su parabien al señor ministro de Hacienda por haber abordado resueltamente una cuestión que urgía resolver, y cuya solución sin duda estaba reservada al autor del sistema tributario.

El CLAMOR PÚBLICO expresa que aunque el sol de la libertad se oscureció por breves instantes, ahora vuelve á aparecer en el horizonte mas brillante que nunca. Pasa luego revista á los acontecimientos europeos para confirmar su sentencia.

Dice que poca cordura, poca prevision, poco patriotismo muestran los hombres del *Heraldo* celebrando con júbilo lo que llaman completa disolución del partido progresista; pues cuanto mas se dividan, subdividan y descompongan los partidos organizados, mayores serán los peligros que nos amenacen.

Ofrece dar su voto tras maduro exámen sobre las bases presentadas para reformar los aranceles.

Combate las doctrinas manifestadas en el congreso, por los Sres. Mon y Pidal.

Sostiene que la enmienda de los Sres. Gasco, Aveilla y otros sobre la intervencion de España en Italia, no atacaba las prerogativas del monarca.

El HERALDO dice respecto del proyecto de aranceles; «No hay motivo racional de alarma, porque sobre ser un mero proyecto lo que el gobierno ha presentado al congreso, dejando por lo mismo franco el terreno de la discusión para oír á todos y aceptar las modificaciones que se estimen convenientes; la industria española tiene su mas eficaz garantía en una de las bases primordiales de la ley de que se trata, toda vez que solo han de admitirse aquellos tegidos que el consumo imperiosamente exige y que no proporcionan las fábricas nacionales. Y como, por otra parte, se facilitan á los establecimientos industriales medios oportunos para aumentar sus productos, se aleja todo temor de que pudieran comprometerse intereses respetables por proceder de ligero y sin la mesura que exige el acierto.» Después considera pernicioso el aumento de derechos de importación que reciben en los aranceles los frutos coloniales.

En otro artículo se ocupa de la política alemana.

Con motivo del atentado cometido contra la Reina de Inglaterra, describe las demostraciones de amor del pueblo inglés hácia su soberana, y se felicita de que el sentimiento monárquico esté tan arraigado en aquella nación libre. Este sentimiento tan idéntico en España es, en su sentir, el Salvador del orden y de la libertad bien entendida; sobre lo cual se estiende en reflexiones, haciendo ver que las repúblicas no convienen sino á los pueblos nuevos, pues para las naciones

de Europa el trono es lo que la brújula para el navegante.

En otro artículo sostiene que la Rusia no pretende atacar á la libertad de los pueblos, sino atender á su propia conservación.

Discurre sobre las ventajas de adelantar en todo progreso material y benéfico para los pueblos; al paso que rechaza las ilusiones de los socialistas que creen hallar el progreso en el planteamiento de sus ideas descabelladas.

En otro artículo vuelve á ocuparse de la política de Alemania.

El PAIS discurre también sobre la revolución de Alemania, cuyo objeto dice que es desorganizarlo todo.

Examina el proyecto de ley para reformar los actuales aranceles, presentado á las córtes por el Sr. ministro de Hacienda, y de su exámen deduce que la reforma debe ser en sentido altamente proteccionista, y no libre-cambista como se habia creído.

La REFORMA explica, como quien debe temer el odio de los moscovitas son los moderados, porque se llevarian doble chasco, si estos venciesen en su obra de reaccion, al ver que tan enemigos suyos son como de los liberales; pero prueba también que el poder de la Rusia no es tan fiero como lo pintan.

La PATRIA, en vista del giro confuso y aterrador que va tomando la situación de Europa, se muestra justamente alarmada, sin poder descifrar cual será el porvenir de esta desolada región. «Todo amaga espantosos choques, dice; todo presagia males sin número, todo nos anuncia una lucha tan confusa como feroz, y cuyo término solo Dios puede preveer en la inmensidad de su sabiduría.»

Desconfiando del resultado de la guerra en cuanto á estar enteramente esterminada, aconseja que no se pierdan de vista las lecciones de la experiencia; pues ya otras veces hemos visto abatida la discordia y renacer de nuevo con mayor fuerza.

El OBSERVADOR se ocupa igualmente de la lucha Europea.

Reflexiona sobre la política tortuosa y falsa que sigue, en su sentir, el gobierno francés.

La ESPAÑA hablando de la reforma de los aranceles dice que el principal mérito del señor ministro de Hacienda consiste en haberla acometido, respondiendo así á un deseo que habia llegado á ser necesidad imprescindible.

Expresa en su reseña de la sesión del 21 lo siguiente: Grande sensación produjo en el congreso la lectura del Sr. Mon, sensación en unos agradable, en otros desagradable, según los intereses que cada uno representaba. No era posible que por el momento se ocupase el congreso de otro asunto. Así es que el salón quedó casi desocupado no obstante que el Sr. Navarro empezó á defender con muy buenas razones una enmienda importante á la autorización para plantear los presupuestos.

#### PERIODICOS DE BARCELONA.

El FOMENTO en las elecciones generales que acaban de verificarse en Francia, vé el principio del orden alzando la frente, y el socialismo que vuelve al combate; vé que el orden *material* ha triunfado; pero que el orden *moral* está herido.

El BARCELONÉS siente seguramente mas que nadie que Cataluña apenas libertada de una guerra fratricida tenga hoy día de verse agoviada por el temor que le infunde la cuestión de aranceles, cuyo proyecto fué presentado al congreso, el día 21 del actual. Solo le queda la esperanza de obtener la justicia que dicen que tarde ó temprano no puede faltar al hombre, y la satisfacción de que sus correligionarios políticos no tendrán parte en el daño que ocasione á la patria aquel proyecto.

El LOCOMOTOR si bien le merece mucha predilección el comercio interior, desea que á la par se fomente el exterior y la marina mercante. Que podemos ejercer este comercio exterior en mayor

escala que no le ejercemos; que no es alentado y protegido; que hay muchos elementos que podemos aprovechar y no hemos aprovechado, son puntos que desarrollará en otros artículos.

El BIEN PÚBLICO. Para que la opinión pública juzgue con pleno conocimiento de causa el proyecto de ley relativo á aranceles presentado por el gobierno, expone que por él se verifica la innovación de dar entrada al papel, á los libros y á la ropa hecha, á las alhajas de toda especie, al calzado, al campanil de cobre, latón, etc., á la hoja de la manufacturada, al hierro labrado, á los guantes y gorros, á los muebles, á los cueros y pieles adobadas, á las manufacturas de pasamanería y de bordado, y á una infinidad de artículos que fuera prólijo referir uno por uno. Dice que al reducir á muy pocas líneas las prohibiciones del arancel vigente, al conservar tan solo las de armas prohibidas, pólvora, azogue, impresiones de propiedad particular, cinabrio, embarcaciones mayores, granos y harinas, prendas militares, naipes, alhajas no de ley, pinturas obscenas, sal y tabaco; el suprimir, en fin, cuantas se apoyan en consideraciones meramente económicas, propone un cambio esencial en la mayoría de las artes y oficios, y esto quisiera que se tuviese muy presente por los supremos poderes del Estado antes de elevar á ley las bases proyectadas, antes de conceder una autorización para plantearlas sin plazo marcado.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

##### AUSTRIA.

El emperador de Austria salió de Viena el día 19 de mayo y pasó el 21 por Cracovia dirigiéndose por el camino de hierro á Varsovia donde le aguarda el emperador de Rusia.

— En una carta de Trieste que publica *La Democrazia Italiana*, periódico de Turin, leemos lo siguiente:

«Los húngaros se acercan á Trieste: carecemos de tropas para defendernos, y será preciso sucumbir. Si los húngaros llegan hasta aquí, ved trazada una línea formidable desde Presburgo á Roma, por Viena y Ancona.

Sigue reinando la misma incertidumbre sobre los sucesos de la guerra de Hungría.

##### FRANCIA.

Paris 26 de mayo.

Los 85 departamentos que constituyen el territorio continental de la Francia (la Córcega, la Argelia y las colonias no van comprendidas) han nombrado 734 representantes para la Asamblea legislativa, y según datos que tenemos motivo para suponer ciertos, han dado el siguiente resultado:

Moderados.. . . . .	505
Democráticos . . . . .	229

Total. . . . . 734

Ha ido á Londres un enviado de la república romana, quien no ha sido admitido por lord Palmerston, pero le ha hecho saber que el gobierno inglés quería permanecer neutral en la cuestión romana, y que dejaría obrar bajo su responsabilidad al Austria y Francia, con tal que no infringiesen los tratados europeos.

— El número de diputados para la asamblea legislativa que estaban hoy en Paris, ascendía á mas de 600.

— Ayer llegó á esta el primer secretario de la embajada francesa cerca del Papa, quien trae despachos de Mr. Lesseps, Harcourt y Oudinot: el armisticio convenido entre este general y los triunviro es de 15 días: cuando dicho secretario salió el 19 de Civitavecchia las primeras bases del tratado que debía concluirse estaban discutiéndose entré Mr. Lesseps y los comisarios de la llamada constituyente: ignoráanse las bases de este tratado.

Según el *Monitor* toscano la primera de todas sería la restauración espontánea pero liberal del Papa; según otras correspondencias la cuestión de la autoridad temporal de Pio IX queda por el contrario del todo fuera del tratado y no será ventilada tan siquiera.

Los franceses entrarían en Roma con el solo obje-

to de prevenir la entrada de los austríacos, napolitanos y españoles. Sea lo que fuere, los triunviro han sacado un pretexto de todo esto para engañar á los pueblos, y en una circular dirigida á los prefectos les encarga animen á los habitantes, pues la Francia dice deberá pelear con nosotros ó nos ayudará con su influencia moral, etc.

-- Los revolucionarios suizos del canton de Friburgo continúan sus tropelías como sus hermanos de Roma, contra la religion, funciones religiosas, etc. etc.

Idem 27.

La Asamblea constituyente ha cesado en su cometido. En la última sesion, (la del 26) se votaron casi sin discusion dos proyectos, uno de ellos insignificante. M. Flocon reclamó la discusion inmediata de la proposicion para poner en libertad á los deportados de junio: esta peticion fué desechada por una mayoría de cinco votos. Otra proposicion de M. Baze pidiendo se den las gracias por la Constituyente á la guardia nacional y al ejército por sus servicios prestados para la convocacion del orden, fué aprobada. M. Clement Tomas queria que se votase una proclama á la Francia y á la Europa, pero esta proposicion fué desechada. La Asamblea se disolvió despues de un discurso del presidente M. Barrot.

-- Al terminar la sesion se observó que M. Odilon Barrot salia de la sala con M. Dufaure, dirigiéndose ambos al Eliseo Nacional.

-- El domingo 27 debian reunirse los miembros de la nueva Asamblea en la antigua sala de la cámara de diputados para la formacion de la mesa provisional, y el lunes celebrarían su sesion.--Faltan aun 25 reelecciones que hacer á consecuencia de las elecciones múltiples y cuatro mas por otros tantos diputados que han muerto despues de elegidos.

“Paris 28 de mayo de 1849, á las tres y media de la tarde.

El ministro del interior á los señores prefectos:

La asamblea legislativa acaba de celebrar su primera sesion. Algunos grupos que se habian formado al rededor del palacio, han sido facilmente dispersados. En los demas barrios de Paris no se ha dejado sentir la menor agitacion.,,

Argelia.--El *Monitor Argeliano* del 20 de mayo refiere varios movimientos de tropas y acciones parciales ocurridas en las provincias rebeldes del Sud-oeste donde existe alguna agitacion de poca importancia, promovida por los fanáticos limítrofes.

#### INGLATERRA.

La cámara de los lores continuó el 24 la discusion del bill sobre reforma de las leyes de navegacion. Varias enmiendas fueron desechadas, notablemente una de lord Ellenborough que pedía no fuese puesto en vigor hasta el 1.º de enero de 1851. Lord Stenley declaró entonces que no volvería á tomar parte en la discusion del bill, y que habia resuelto abandonar las enmiendas, en vista de los medios extraordinarios empleados por el gobierno para obtener la mayoría. Añadió que dejaría al ministerio y á sus aliados la responsabilidad de aquel bill funesto al país. El bill pasó en seguida á la comision.

### Atentado contra la reina de Inglaterra.

Hé aqui algunos curiosos permenores relativos á este hecho:

El sábado 19 atravesaba la reina unode los parques de Lóndres en una carretela abierta, con direccion al palacio de Buckingham, cuando sonó de repente un tiro. Serian las tres de la tarde. El príncipe Alberto no acompañaba á la reina. Al oír la explosion la reina se levantó en su carruaje y se volvió vivamente hácia el sitio de donde habia salido el tiro. El carruaje siguió su camino y llegó al palacio de Buckingham.

El hombre que habia disparado fué preso inmediatamente por el condestable Topley, conducido por él á Keeng-Street, y puesto bajo la vigilancia de un inspector de policia.

Era un hombre de 24 años y negó su nombre mucho tiempo; al fin declaró que se llamaba John Hamilton y que habia nacido en Irlanda.

No conocia á sus padres. Hacía cinco años que habia salido de su país y tres meses que no tenia traba-

jo. No se le halló en los bolsillos mas que algunos cuartos.

En el momento en que el carruaje entró en Grenspask, John Hamilton preguntó á un individuo que se hallaba á su lado: «¿Viene la reina?» Sí, respondió este; y sacando Hamilton una pistola apuntó al coche real.

No pudo hallarse el menor vestigio de la bala. El general Wemyss, ayudante de S. M., dijo que la pistola debia estar cargada con pólvora solamente.

Despues de haberse cerciorado el general Wemyss de que la reina se hallaba ilesa, mandó al cochero que siguiese su camino. Cuando llegó á palacio, el príncipe Alberto la recibió en sus brazos, diciendo: «¡Gracias á Dios, os habeis salvado!»,

Tres de sus hijos acompañaban á la reina Victoria en el carruaje, el príncipe de Gales, la princesa Leonora y la princesa real.

Hé aqui el resumen del primer interrogatorio que sufrió John Hamilton.

- ¿Cómo os llamais?
- John Hamilton.
- ¿Qué edad teneis?
- Veinte y cuatro años.
- ¿Dónde vivis?
- No quiero decirlo.
- ¿Habeis nacido en Inglaterra?
- No.
- ¿Pues dónde?
- En Irlanda.
- ¿En qué condado?
- En el condado de Limerick.
- ¿Teneis cómplices?
- No.
- ¿Quién os ha inducido á cometer ese crimen?
- La miseria.

Despues de este primer interrogatorio, el preso fue conducido á la prision. La pistola era de muy cortas dimensiones.

Al tener noticia el pueblo del atentado, invadió las calles y plazas principales, gritando: ¡Viva la reina! y entonando el *God save the queen!* En los teatros pidió el público que se cantase este mismo himno.

A las dos de la madrugada fué conducido Hamilton al ministerio de lo interior, donde se hallaban reunidos el ministro sir John Grey. Mr. Waddington, subsecretario de estado, el general l'Attorney y M. Hall, magistrado.

John mostró al principio mucho descaro; pero despues palideció y tembló.

El primer testigo que fué interrogado se llamaba Daniel O'Keele; era amigo del preso, y este vivia con él. Dijo que conocia la pistola, pues le pertenecia hacia tiempo, y manifestó que no sabia nada acerca del acontecimiento.

Brigida O'Keele, muger del testigo, declaró en los términos siguientes:

- ¿Conocéis esta pistola?
- Si señor.
- ¿Qué mas sabeis?
- El sábado fui al jardin y encontré á Hamilton sentado en un banco. «Necesito una pistola, me dijo. —Daniel tiene una vieja, le respondí.—Prestádmela.»
- ¿Se la prestásteis?
- Si. Subi á mi alcoba en busca de ella, y se la di por la ventana.
- ¿Qué dijo?
- Miró el arma y dijo que era muy mala. Poco despues oí tres tiros en el jardin.
- ¿Tenia trabajo entonces?
- Segun creo, desde Navidad no ha trabajado mas que siete semanas.
- Eduardo O'Keele, hijo de los dos testigos anteriores, compareció en seguida.
- ¿Qué sabeis?
- El sábado me dijo Hamilton que fuese á comprar un cuarto de pólvora.
- ¿Y fuisteis?
- Si, se lo compré.
- ¿Qué hora seria?
- Las tres sobre poco mas ó menos. Salió, quise acompañarle y me mandó quedar.

Los demas testigos declararon en los mismos términos con corta diferencia.

Hamilton fué enviado al tribunal criminal central,

ante el cual habrá debido comparecer el 21 de este mes. La acusacion que pesa sobre él no es la de haber atentado á la vida de la reina, sino la de haberla querido asustar. Esto, por lo menos, es lo que ha declarado M. Hall, encargado de la instruccion.

#### DINAMARCA.

El 22 de mayo se recibió en Berlin la noticia oficial de que una flota rusa habia partido de Kronstadt para proteger la integridad de Dinamarca. La nota oficial declara que la entrada de las tropas prusianas en el Jutland ha motivado la partida de la flota rusa, y al mismo tiempo se pide en ella la evacuacion de aquella provincia. El general prusiano Rauch ha partido á Varsovia, para negociar en este asunto con el mismo emperador. Dicese que la flota rusa tiene orden de bloquear los puertos prusianos en caso de negativa.

### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 29 de mayo.

Si nuestras noticias son exactas, la comision nombrada por el congreso para examinar el proyecto de los nuevos aranceles debe terminar sus trabajos de hoy á mañana, y presentar su dictámen el viernes ó sábado de la semana presente. Su discusion por tanto comenzará del 6 al 8 de junio. Los aranceles van, pues, á discutirse, á pesar de cuanto se habia dicho en contrario, y las cortes no se cerrarán hasta últimos del mes en que vamos á entrar. Inútil nos parece añadir que nos felicitamos mucho por una y otra cosa.

La comision, en la nueva redaccion de las bases de los aranceles, redaccion que en gran parte pertenece al señor de Oliván, y que es mas clara y precisa que la del proyecto primitivo, acepta el pensamiento del gobierno en todos sus puntos fundamentales, aunque haciendo en él modificaciones, alguna de ellas muy conveniente. En efecto, admitiendo el recargo de 2 rs en los azúcares, el proyecto establece que los arbitrios y derechos municipales solo puedan gravar nuestros frutos coloniales en el 50 por 100 del derecho que para ellos establece el arancel, lo cual hace que la reforma, lejos de ser contraria á los verdaderos intereses de nuestras posesiones de ultramar, les sea casi benéfica. Espliquémonos. Los azúcares pagan hoy en Madrid 6 rs. en arroba por el arancel, y luego 11 rs. por derechos y arbitrios municipales, ó sea un total de 17 rs. en arroba. Segun el nuevo proyecto, el azúcar, pagará de derecho 8 rs. en arroba, y solo podrá gravarse con 4 rs., ó sea el 50 por 100 por arbitrios municipales. Los azúcares pagarán por tanto en Madrid 12 rs. en lugar de 17 que hoy satisfacen. Y téngase en cuenta que Madrid consume la décima parte del azúcar que se esporta para España, y que esta rebaja se estiende á algunas otras grandes capitales, donde los derechos municipales son hoy día muy crecidos, lo cual compensará sin duda el aumento ligero que tendrá este producto de nuestras ricas colonias en aquellos pueblos donde no haya derechos de puertas.

En la cuestion algodonera, la mas grave del proyecto, y la que ha encontrado mayor oposicion por parte de los diputados de Cataluña, la mayoría de la comision acepta plenamente la escala de derechos y el pensamiento protector del gobierno. Es posible que los señores Amblard, Barzanallana y Alvaro presenten un voto particular en sentido mas liberal; pero sin que nosotros prejuzguemos aqui su conveniencia, es seguro que las cortes no lo aprobarian. Tanto estas como el gobierno quieren marchar, como decirse suele, con pies de plomo en una reforma que á tantos intereses afecta.

Creemos que estas noticias, y mejor que ellas la proxima presentacion del dictámen, disiparán la alarma, mas aparente que real, que hayan podido producir por un lado los rumores de que se lastimaban con la reforma los intereses mas respetables de nuestra industria, y por otro que se renunciaba por esta legislatura á una medida que tanto puede contribuir á sacar al tesoro y á nuestra agricultura de la postracion en que se encuentran.

Barcelona 29 de mayo.

Ha llegado á esta capital el señor brigadier Manzano, uno de los gefes de columna que mas se han dis-

tinguido en esta campaña, y despues del acacimientto desagradable en que cayó victima de su escesivo arrojo.

Como prueba de las simpatias que ha sabido inspirar constantemente en los pueblos, cuya proteccion le estaba encomendada, podemos anunciar que anteayer fué objeto de un brillante festejo que le dedicó el pueblo de Artes, cabalmente el mismo que presenció su contratiempo.

Hubo músicas y bailes y mil diversiones, se cantó un himno gratulatorio dedicado al citado señor brigadier, y por remate de la función el alcalde y ayuntamiento le hicieron un presente de una hermosa espada de honor con que aquellos sencillos habitantes quisieron tributar el debido homenaje á las virtudes cívicas y militares, que distinguen al señor brigadier Manzano.

— Se tienen noticias de que dos de los Tristany siguen todavia ocultos en sus madrigueras de Pinós ó Ardebol; pero tambien es positivo que se han tomado medidas importantes para castigar su obstinacion. ¿Quizá no está lejos el dia señalado por la Providencia para que esos bandidos, asesinos y villanos paguen sus crímenes!

*Idem 1.º de junio.*

Habiéndose dignado el Exmo. Sr. capitán general aceptar el convite que le ha ofrecido la junta directiva del camino de hierro, saldrá mañana á las ocho y media un tren especial que conducirá á S. E. á Mataró, donde parece se han improvisado algunos medios sencillos pero cordiales para obsequiarle.

Van con S. E. ademas de la junta citada con su presidente el señor don Manuel Gibert, el general Mata y Alos, el señor intendente, el señor alcalde corregidor, y algunas otras personas constituidas en dignidad. Se cree que á las 3 estará de vuelta esta pequeña expedicion.

— Así por algunos periódicos recibidos de la corte como por cartas de personas autorizadas, hemos sabido no son ciertos los rumores que circularon ayer acerca el nombramiento de un nuevo jefe político. Dentro breves dias, pues, tendremos, la satisfaccion de volver á ver entre nosotros al Sr. Tenorio, de regreso de la corte.

— Algunos periódicos al querer ponderar la brillantez con que se presentó la expedicion española á su salida para Italia, lo han hecho en tales términos, que á ser exactos harian poco favor al resto del ejército español.

En primer lugar no es cierto que los batallones tuviesen que proveerse de uniformes nuevos. Se llevaron los que de antes tenian, y si algunas prendas se hicieron nuevas fueron unos pocos capotes estropeados con las fatigas de la última campaña, cuyo resultado ha sido la pacificacion de Cataluña.

En segundo lugar es tambien equivocado que los soldados fuesen escogidos. Todos los batallones marcharon con las mismas plazas que ya tenian, y solo se llevaron las bajas que resultaron hasta el número de reglamento, con otros soldados del mismo instituto, no escogidos, sino los que designó el turno.

El ejército español se encuentra en un estado brillanteísimo, casi diriamos, inmejorable, así de equipo, como de robustez y disciplina, y todos los batallones, y cuerpos que lo componen, pueden presentarse sin mengua al lado de las tropas mejor organizadas de Europa. No necesitan para brillar, ni hacerse nuevos uniformes, ni escoger su gente: bástaless presentarse en su estado habitual.

*Idem 2.*

Mas abajo verán nuestros lectores la circular que ha pasado el Exmo. Sr. capitán general á los señores comandantes generales de las cuatro provincias de Cataluña invitando á los pueblos á que manifiesten los facciosos que cada uno de ellos haya aprendido, para que se les pueda tomar en cuenta este servicio y les sean abonados como quintos presentados en caja los prisioneros hechos. Esta medida altamente política, justa y equitativa, al paso que proporciona á los pueblos el premio á que se hayan hecho acreedores, debe estimularles á que se apresuren á coger cualquier ratero ó bandido que se presentase seguros de que tambien este servicio ha de serles recompensado con un premio igual. Dice así la circular; Exmo. Sr.: Me remitirá V. E. con la brevedad que le sea posible una noticia

de los facciosos que hayan hecho prisioneros los pueblos de la provincia de su cargo, por sí ó por medio del somaten, para que pueda tomárseles en cuenta de los hombres que deben ingresar en caja por su cupo respectivo, con arreglo á mi bando de 28 de setiembre de 1847.

— Otro rasgo de generosidad y justicia tenemos que publicar del inclito general Concha. Al ver destruida á sus pies la faccion que unos meses antes tan ufana se presentaba, creyó innecesarias las medidas de rigor dictadas contra las familias de los rebeldes no presentados, y por lo mismo dióse prisa en derogar los artículos del bando con aquel objeto dictados. Con tal fin nos consta que hace algunos dias se ha pasado una circular dictando la benéfica medida de que cesen la espatriacion y pagos que debian realizar las familias de los que se ballaban con los rebeldes. (Fomento.)

## PALMA.

### GACETILLA COMERCIAL.

*Nota de precios en el mercado de Barcelona de 1.º del corriente, de que se hace mérito en la gaceta comercial de ayer.*

Trigo de Mahon fanega de 52 á 54 rs.--Harinas de Santander 1.º quintal, de 69 á 74,24.--Id. id. 2.º idem de 57 á 63,24.--Algodon Nueva Orleans id. de 228 á 229,24.--Cacao Caracas libra de 5 12 á 5 22. — Almendra de Mallorca quintal á 217 17.



#### BUQUES ENTRADOS.

*Dia 4.*

De Mahon en 1 dia javeque Soltero, de 16 ton., pat., Antonio Bazú, con 5 mar., 8 pasag. y patatas.

#### DESPACHADOS.

*Dia 4.*

Para Melilla laud Victoria, de 21 ton., pat. Jaime Masot, con 7 mar. y vino.

Para Almeria laud Carmen, de 26 ton., cap. don Bernardo Cabrer, con 5 mar. y leña.

Para Iviza javeque san Juan de 33 ton., pat. Vicente Cardona, con 9 mar., 6 pasag. efectos y balija.

#### A LA CARGA.

Para Sevilla laud Carmen, pat. José Duran.

Para Valencia laud San José, pat. Juan Henales.

Para Málaga bergantin Pelayo, pat. D. José Miró y Granada.

Para Barcelona laud San José, pat. Antonio Alberti.

Para Barcelona laud San Juan, pat. Antonio Planas.

Para Orotava goleta Palmas, cap. Miguel Oliver.



### GACETILLA RELIGIOSA.

*Santo del dia de mañana.*

#### SAN NORBERTO, ARZOBISPO Y CONFESOR.

*Habiase entregado en los juveniles años S. Norberto á los pasatiempos del mundo. Sin embargo se dedicó á los estudios é hizo en ellos grandes progresos. Provisto de un canonicato de la iglesia de Santeu su patria y ordenado de epístola, brilló con fausto en la corte del emperador Enrique, hasta que el Señor le abatió en medio de la carrera, y rompió con el mundo retirándose al monasterio de Sigiberto. Murió á los 53 años de edad, en 1134.*

### EFEMÉRIDES.

1520.—Levantamiento de las comunidades de Castilla, terminado con la sangrienta batalla de Villalar, en la cual fué hecho prisionero D. Juan de Padilla.

1660.—Es elevado á la suprema dignidad de gran maestro de la religion de Malta el Sr. D. Rafael Cotoner, natural de esta isla.

#### VARIACIONES ADMSOFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. <sup>a</sup>	19 grados.	28 p. 3 1/2	56 grados.
12 del dia.	20	28 3	53
5 de la tarde.	20	28 3	50

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—4 hs. 39 ms.

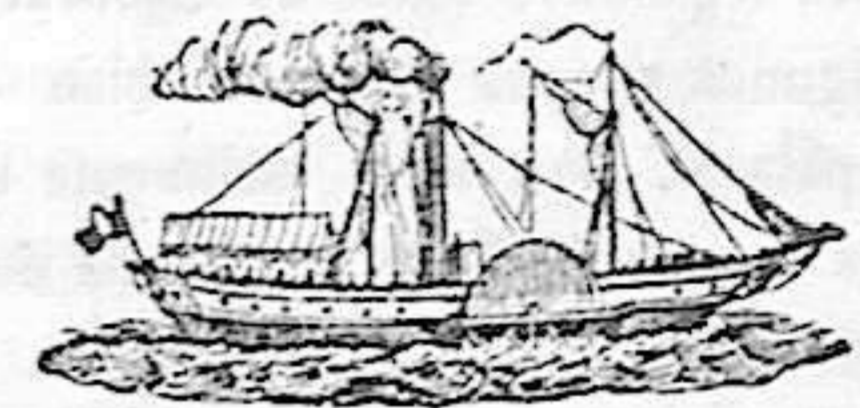
Pónese á las—7 » 21 »

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 58 ms. 48 s.

### ANUNCIOS.

#### ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

Los dias 8, 18 y 26 del corriente á las 8 y media de la noche esta Academia celebrará junta literaria para continuar la discusion de una memoria leida por el sócio de número D. Antonio Nicolau, la que tiene por objeto probar que la litotricia es preferible á la litotomia. Se avisa á los señores sócios para su puntual asistencia. Palma 1.º de junio de 1849.—Tomás Escafi, secretario de gobierno.



#### Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el miércoles 6 del actual, á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.



*Funcion para esta noche.*

4.º QUINCENA. 3.º FUNCION.

Sinfonia.

La comedia en 2 actos, titulada

EL PILLUELO DE PARIS.

dirigida por el Sr. Alba.

*Baile.*

Dando fin con la graciosa pieza en un acto,

MI SECRETARIO Y YO.

A las 8 1/2.

*Nota.* Se está ensayando para beneficio de la señora Pamias, la comedia en 2 actos y un prólogo, titulada

LA DUQUESA.

Y la zarzuela nueva en un acto, música del maestro D. José Freixas, y poesía del Sr. Alba, nominada

TODOS LOCOS Y NINGUNO.

*Mañana no hay funcion.*

#### IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.